

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

7957 *Real Decreto 550/2013, de 19 de julio, sobre promociones en la Carrera Fiscal.*

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 50/1981, de 30 diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de julio de 2013,

Vengo en promover a la categoría de fiscal con la antigüedad que en cada caso se señala y efectos económicos de su toma de posesión, a los Abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

Doña Sonia Buelta Rodríguez, con antigüedad de 08/06/2012, que continuará destinada en plaza de Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Doña Elena Martínez Castro, con antigüedad de 16/07/2012, que continuará destinada en plaza de Abogada Fiscal de la Fiscalía Provincial de Almería.

Doña María Elena Souto Taboada, con antigüedad de 01/08/2012, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Sección Territorial de Cambados, Fiscalía Provincial de Pontevedra.

Doña Elena María Navarro Burguera, con antigüedad de 11/09/2012, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Sección Territorial de L'Hospitalet de Llobregat, Fiscalía Provincial de Barcelona.

Doña Patricia Rodríguez Lastras, con antigüedad de 01/10/2012, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Fiscalía Provincial de Huelva.

Doña Marta Brea Sanchiz, con antigüedad de 01/10/2012, que continuará destinada en plaza de Abogada Fiscal de la Fiscalía Provincial de Almería.

Doña Raquel Solano Marino, con antigüedad de 01/12/2012, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Sección Territorial de Manacor, Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Doña Ana Albert Abadías, con antigüedad de 18/12/2012, que continuará destinada en plaza de Abogada Fiscal de la Fiscalía Provincial de Huesca.

Don Daniel Jove Martínez, con antigüedad de 20/12/2012, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de Área de Ferrol, Fiscalía Provincial de A Coruña.

Doña Beatriz Sánchez García, con antigüedad de 08/01/2013, que continuará destinada en plaza de Abogada Fiscal de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña Alicia Ferrol Rosa, con antigüedad de 12/01/2013, que continuará destinada en plaza de Abogada Fiscal de la Fiscalía Provincial de Málaga.

Doña Beatriz Prado Benayas, con antigüedad de 15/01/2013, que continuará destinada en plaza de Abogada Fiscal de la Fiscalía Provincial de Guadalajara.

Don Alberto José Cuevas Gutiérrez, con antigüedad de 04/02/2013, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Burgos.

Doña Marta Sánchez Fernández, con antigüedad de 01/03/2013, que continuará destinada en plaza de Abogada Fiscal de la Fiscalía Provincial de Zaragoza.

Don Juan de Mena Colino, con antigüedad de 01/03/2013, que continuará destinado en plaza de Fiscal de la Sección Territorial de Villanueva de la Serena, Fiscalía Provincial de Badajoz.

Don David Benages Leal, con antigüedad de 24/03/2013, que continuará destinado en plaza de Fiscal de la Sección Territorial de El Prat, Fiscalía Provincial de Barcelona.

Dado en Madrid, el 19 de julio de 2013.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN JIMÉNEZ